



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA



13325/10

(OR. en)

PRESSE 235

PR CO 17

COMUNICADO DE PRENSA

Sesión n.º 3031 del Consejo

Asuntos Exteriores

Bruselas, 10 de septiembre de 2010

Presidente **Steven VANACKERE**
Viceprimer Ministro, Ministro de Asuntos Exteriores y de
Reformas Institucionales

P R E N S A

Rue de la Loi, 175 B - 1048 BRUSELAS Tfno.: +32 (0)2 281 6083 / 6319 Fax: +32 (0)2 281 8026
press.office@consilium.europa.eu <http://www.consilium.europa.eu/Newsroom>

13325/10

1
ES

Principales resultados del Consejo

El Consejo ha dado su visto bueno a las negociaciones:

- *con **China** sobre un acuerdo relativo a la protección de las indicaciones geográficas de los vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y alimenticios;*
- *con **Malasia**, sobre un acuerdo de libre comercio.*

*También ha llevado a cabo un primer debate sobre el desarrollo de una política europea en materia de **inversión internacional**.*

ÍNDICE¹

PARTICIPANTES	4
----------------------------	----------

PUNTOS OBJETO DE DEBATE

ACUERDOS DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA.....	6
---------------------------------------	---

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON COREA DEL SUR	7
---	---

POLÍTICA DE INVERSIÓN INTERNACIONAL.....	8
--	---

VARIOS	9
--------------	---

Pakistán	9
----------------	---

OTROS PUNTOS APROBADOS*POLÍTICA COMERCIAL*

– UE/Malasia - Inicio de las negociaciones sobre un Acuerdo de libre comercio.....	10
--	----

AGRICULTURA

– Negociaciones con China sobre la protección de las indicaciones geográficas.....	10
--	----

¹

- Cuando el Consejo ha adoptado formalmente declaraciones, conclusiones o resoluciones, el título del punto correspondiente así lo indica, y el texto va entrecorillado.
- Los documentos cuyo número de referencia aparece en el texto pueden consultarse en el sitio Internet del Consejo: <http://www.consilium.europa.eu>.
- Los actos adoptados que van acompañados de declaraciones no confidenciales consignadas en acta se señalan con asterisco. Las declaraciones pueden consultarse en el sitio Internet del Consejo o solicitarse al Servicio de Prensa.

PARTICIPANTES**Bélgica:**

D. Steven VANACKERE

Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y de Reformas Institucionales
EmbajadoraD.^a Liliane BLOEM**Bulgaria:**

D. Traycho TRAYKOV

Ministro de Economía, Energía y Turismo

República Checa:

D. Karl SCHWARZENBERG

Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores

Dinamarca:D.^a Lene ESPERSEN

Ministra de Asuntos Exteriores

Alemania:

D. Bernd PFAFFENBACH

Secretario de Estado de Asuntos Económicos y Tecnología

Estonia:

D. Raul MÄLK

Representante Permanente

Irlanda:

D. Dick ROCHE

Secretario de Estado encargado de Asuntos Europeos

Grecia:

D. Konstantinos PAPADOPOULOS

Secretario General

España:

D. Alfredo BONET

Secretario de Estado de Comercio

Francia:D.^a Anne-Marie IDRAC

Secretaria de Estado de Comercio Exterior

Italia:

D. Adolfo URSO

Viceministro de Desarrollo Económico

Chipre:

D. Andreas MAVROYIANNIS

Representante Permanente

Letonia:

D. Artis KAMPARS

Ministro de Economía

Lituania:

D. Audronius AŽUBALIS

Ministro de Asuntos Exteriores

Luxemburgo:

D. Christian BRAUN

Representante Permanente

Hungría:

D. János MARTONYI

Ministro de Asuntos Exteriores

Malta:

D. Tonio BORG

Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores

Países Bajos:D.^a Maria VAN DER HOEVEN

Ministra de Economía

Austria:

D. Hans-Dietmar SCHWEISGUT

Representante Permanente

Polonia:

D. Marcin KOROLEC

Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía

Portugal:

D. Luis AMADO

Ministro de Asuntos Exteriores

Rumanía:

D. Mihnea MOTOC

Representante Permanente

Eslovenia:

D. Viljem PŠENIČNY

Secretario de Estado de Economía

Eslovaquia:

D. Stanislav KUBINEC

Director

Finlandia:

D. Paavo VÄYRYNEN

Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo

Suecia:

D. Gunnar WIESLANDER

Secretario de Estado, adjunto al Ministro de Asuntos Exteriores

Reino Unido:

D. Edward DAVEY

Subsecretario e Estado del Ministerio de Actividad Mercantil, Innovación y Cualificación Profesional

Comisión:

D. Karel DE GUCHT

Miembro

PUNTOS OBJETO DE DEBATE

ACUERDOS DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA

El Consejo ha procedido a un intercambio de puntos de vista sobre la situación y la senda que deberá seguirse por lo que se refiere a la negociación de acuerdos de asociación económica (AAE) con los países y regiones de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

Ha tomado nota de las sugerencias formuladas por la Comisión para adaptar la estrategia de negociación de la UE con el fin de relanzar el proceso de negociación.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON COREA DEL SUR

13325/10 El Consejo ha estudiado un proyecto de Decisión relativa a la firma y aplicación provisional de un Acuerdo de libre comercio con Corea del Sur.

Ha acordado abordar de nuevo este asunto lo antes posible, para que el pueda firmarse el Acuerdo y pueda remitirse una propuesta de Decisión relativa a la celebración del mismo al Parlamento Europeo para su aprobación.

El Acuerdo, rubricado el 15 de octubre de 2009, prevé una liberalización progresiva y recíproca del comercio de mercancías y servicios y establece normas sobre cuestiones relacionadas con el comercio.

POLÍTICA DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

El Consejo ha tomado nota de la presentación por la Comisión de una Comunicación sobre el desarrollo de una política europea en materia de inversión internacional (*doc. 11952/10*).

Ha procedido a un intercambio de puntos de vista.

La globalización ha provocado un aumento espectacular de los movimientos de capitales estos últimos años; en 2007, los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron un nivel record de casi un billón y medio de euros.

Según el artículo 207 del Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre de 2009, la IED se ha convertido en un ámbito de acción que es competencia exclusiva de la UE que forma parte de su política comercial común. Hasta la fecha, los Estados miembros han negociado acuerdos bilaterales de inversión con terceros países.

Como primer paso para hacer frente a las consecuencias de esta nueva competencia de la UE, la Comisión presentó en julio un conjunto de medidas, de las que forma parte su Comunicación, así como una propuesta de Reglamento destinada a establecer arreglos transitorios para los acuerdos bilaterales de inversión entre los Estados miembros y terceros países.

En su comunicación, se abordan temas como la definición de la IED, los criterios de selección de posibles socios de negociación, las normas aplicables a los futuros acuerdos de inversión en la UE y la resolución de conflictos.

Durante el debate del Consejo, las Delegaciones han destacado que la necesidad de establecer cuanto antes un marco global y eficaz para los acuerdos de inversión a nivel de la UE. Por otro lado hicieron hincapié en la necesidad de garantizar de este modo la seguridad jurídica a los operadores, así como la previsión y una protección máxima de los inversores de la UE en el extranjero, y que se procure que la UE siga siendo un destino atractivo para las inversiones.

VARIOS**Pakistán**

La Comisión ha informado al Consejo de posibles iniciativas en el marco de la política comercial de la UE destinada a contribuir a la reconstrucción económica en Pakistán, tras las importantes inundaciones que ha sufrido el país recientemente.

OTROS PUNTOS APROBADOS

POLÍTICA COMERCIAL

UE/Malasia - Inicio de las negociaciones sobre un Acuerdo de libre comercio

El Consejo ha aprobado el inicio de negociaciones sobre un Acuerdo de libre comercio con Malasia.

AGRICULTURA

Negociaciones con China sobre la protección de las indicaciones geográficas

El Consejo ha autorizado a la Comisión a iniciar negociaciones con China con vistas a la celebración de un acuerdo sobre las indicaciones geográficas de los vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y alimenticios.
